

GUÍA DOCENTE

INTRODUCCION A LA EMPRESA I

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (SEMIPRESENCIAL)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 26-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo principal de la asignatura que nos ocupa es proporcionar una visión de la realidad en la que se desenvuelven las empresas, lugar donde los alumnos van a prestar sus servicios profesionales, fundamentalmente. Además se pretende que el alumno comprenda y analice la tarea básica de la dirección como función principal a desempeñar en su vida profesional. Se trata por tanto, de formar a profesionales que además de la competencia técnica específica, posean una formación personal y humana que les permita desenvolverse y relacionarse adecuadamente en su trabajo.

III.-Resultados de Aprendizaje

CI01. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.

CI02. Capacidad de organización y planificación: organizar, planificar y administrar una empresa u organización de tamaño pequeño y mediano, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.

CI03. Comunicación en lenguaje nativo: comprender y ser capaz de comunicarse, con corrección y en diferentes escenarios. Ser capaz de elaborar informes de asesoramiento y proyectos de Gestión empresarial (global o por áreas funcionales).

CI06. Capacidad de Gestión de la información: analizar, buscar y discriminar información proveniente de fuentes diversas: ser capaz de identificar las fuentes de información económica relevante, obtener y seleccionar dicha información.

CI07. Capacidad para la resolución de problemas.

CP01. Capacidad para trabajar en equipo

CPR01. Aplicar los conocimientos en la práctica.

CE01. Organización de Empresas

CE05. Recursos Humanos

CP02. Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas en el proceso de formación

CP04. Capacidad para utilizar herramientas de naturaleza cuantitativa en la toma de decisiones empresariales

CP05. Capacidad para analizar y diseñar la estructura organizativa

CP06. Visión estratégica de la dirección de empresas

CP07. Capacidad para gestionar recursos humanos

CP20. Capacidad para identificar y cuantificar la incertidumbre en problemas de decisión



- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE TEMÁTICO I: INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Tema 1. "La empresa y sus objetivos"

- 1.1. Concepto y tipos de empresa
 - 1.1.1. La empresa como una unidad económica de producción
 - 1.1.2. La empresa como organización
 - 1.1.3. La empresa como sistema
 - 1.1.4. La empresa desde una perspectiva macroeconómica
- 1.2. El objetivo empresarial: beneficio frente a creación de valor
- 1.3. Agentes que participan en la fijación de objetivos: shareholders frente a stakeholders

Tema 2. "Toma de decisiones: La esencia del trabajo directivo"

- 2.1 Definición, roles y habilidades directivas
- 2.2 La toma de decisiones: función principal del directivo
 - 2.2.1 Modelo racional de la toma de decisiones
 - 2.2.2 Clases de problemas y decisiones
 - 2.2.3 Condiciones para la toma de decisiones
- 2.3 Estilos de toma de decisiones
- 2.4 Perjuicios y errores en la toma de decisiones

Tema 3. "Funciones de la dirección"

- 3.1. Escuelas de pensamiento
 - 3.1.1. Perspectiva clásica
 - 3.1.2. Perspectiva del comportamiento
 - 3.1.3. Perspectivas actuales de la dirección
- 3.2 Planificación
- 3.3 Organización
- 3.4 Dirección
- 3.5 Control

BLOQUE TEMÁTICO II: LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA

Tema 4. "Diseño Organizativo"

- 4.1 Diseño organizativo: Definición, conceptos, elementos e instrumentos
- 4.2 Decisiones básicas de diseño organizativo: Diferenciación e integración de actividades
- 4.3 Factores de contingencia
- 4.4 Opciones básicas de diseño organizativo
- 4.5 Estructuras mecánicas y orgánicas

Tema 5. "Dirección estratégica"

- 5.1 Concepto y niveles de la estrategia
- 5.2 Concepto y proceso de dirección estratégica
- 5.3. Análisis estratégico
 - 5.3.1. Análisis del entorno general
 - 5.3.2. Análisis del entorno específico
- 5.4 Tipos de estrategias:
 - 5.4.1 Estrategias corporativas
 - 5.4.2 Estrategias de negocio
- 5.5 La dirección estratégica en el entorno actual



IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Lecturas	Documentos entregados por las profesoras por el campus virtual que complementan los contenidos teóricos
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Prácticas y casos de análisis con referencia a los contenidos de la asignatura
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Desarrollo de la competencia digital mediante actividades de evaluación continua con uso de plataformas digitales
Otras actividades	Seminario / Taller de solución creativa de problemas
Otras actividades	Visualización de videos como complemento a la docencia
Realización de pruebas	Test autoevaluación de los contenidos
Otras actividades	Debates y foros de casos prácticos



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas (videoconferencias online)	30
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	25
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas online	38
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	10
Lectura y comprensión de materiales	45
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	25
Preparación de pruebas	2
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Seminarios	Semana 1 a Semana 15	A lo largo del curso se tratará de realizar en la medida de lo posible jornadas y seminarios específicos o genéricos realizados por el departamento y el claustro de profesores que complementen la formación
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 15	Trabajos de resolución de casos y problemas de los temas del programa
Pruebas	Semana 1 a Semana 15	Pruebas de evaluación teórico-prácticas de los contenidos del programa docente
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Foros y debates de cuestiones o casos prácticos
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 4 a Semana 4	Actividades relativas a la resolución de desafíos aplicados a la solución creativa de problemas
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Scape subject o scape room de la asignatura
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Las profesoras facilitaran a los alumnos y alumnas una guía de los contenidos básicos



Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Resolución y entrega de problemas y casos prácticos según las actividades obligatorias entregadas por las profesoras
-----------	----------------------	--

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) es la evaluación continua, lo que supone que el alumno será evaluado por el trabajo desarrollado a lo largo del curso, cumpliendo con las actividades y pruebas establecidas por el profesorado en la planificación. La evaluación de la asignatura vendrá determinada por la calificación de las pruebas teórico-prácticas y las actividades desarrolladas por el alumno, atendiendo a los criterios de ponderación establecidos. En la evaluación ordinaria y en la evaluación extraordinaria las pruebas serán presenciales y se realizarán en la fecha establecida por la Facultad (se puede consultar la fecha en el siguiente enlace <https://gestion2.urjc.es/examenes/>).

La carpeta de actividades será la que el/la alumno/a haya desarrollado durante el curso, distinguiendo entre actividades individuales y actividades en grupo. Aquellos alumnos que no hayan aprobado en la convocatoria ordinaria todos los componentes de la actividad evaluadora (carpeta de actividad individual, carpeta de actividad en grupo, prueba escrita) se les conservan para la convocatoria extraordinaria las calificaciones obtenidas para aquellos componentes de la actividad evaluadora que en la convocatoria ordinaria hayan obtenido la nota mínima requerida; no siendo necesaria su reevaluación en la convocatoria extraordinaria. Para aprobar en el curso la asignatura tienen que haberse aprobado, en la convocatoria ordinaria o extraordinaria, todos los componentes de la actividad evaluadora. La evaluación de la asignatura se realizará de acuerdo a los siguientes porcentajes y mediante un sistema de evaluación continua:

• **40% de la nota final corresponderá a las practicas realizadas durante el desarrollo de la asignatura y por tanto de evaluacion continua.** Estas prácticasson reevaluables. Dichas actividades serán volcadas por la profesora en el aula virtual y entregadas por los alumnos en forma y plazo especificado en la descripción de las actividades y mediante entrega evidenciada en Aula Virtual. **La nota media mínima de la actividades de evaluación continua es de 5 puntos. Es condicion necesaria que el estudiante presente todas las actividades de evaluacion continua para que pueda calcularse la nota media de estas actividades.**

• **60% de nota final corresponderá a la prueba de conocimientos. La prueba de contenidos de la asignatura se desarrollará en un examen teorico-práctico de acuerdo a los bloques de la asignatura.** Dicho examen de contenidos será obligatorio y reevaluable en la convocatoria extraordinaria. Al igual que en el caso de las actividades de evaluación continua, la nota mínima para superar el examen es de 5.00 puntos y por tanto, esta es la calificación mínima para poder acceder al calculo de la nota final de la asignatura siempre y cuando tambien la nota media de las actividades sea de 5 y se hayan entregado todas actividades. El examen se realizará en fecha y lugar establecido por la Universidad, pudiendose consultar la convocatoria, aulas y horarios en el calendario de exámenes para el Grado en Administración y Dirección de Emrpesas-campus semipresencial.

• Si el alumno/a no se hubiera presentado a alguna de las pruebas evaluables la calificacion final sera 0.

• Si el alumno/a no se hubiera presentado en al convocatoria a ninguna prueba evaluable la nota final será no presentado

En la siguiente tabla se ilustra el sistema de evaluación:

Actividades Evaluables	Nota Mínima	Ponderación	Obligatoria	Reevaluable	Contenido
Carpeta de actividades (evaluación continua) (de 1 a 10 actividades)	5	40%	SI	SI	Temas 1 a 5
Prueba Examen Teórico-Práctica	5	60%	SI	SI	Temas 1 a 5

Convocatoria adelantada

Los alumnos que deseen presentarse en la convocatoria de evaluación adelantada tendrán que cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC. Para el caso concreto de esta asignatura, la evaluación vendrá determinada por la calificación de una prueba escrita teórica (tipo test, respuesta corta, problemas, desarrollo, etc.) y de una prueba práctica (ejercicios, casos prácticos o resolución de retos). La prueba escrita ponderará el 50% y la prueba práctica el 50% restante. Para superar la asignatura hay que obtener 5 puntos (sobre 10 puntos) en cada una de las dos pruebas: prueba escrita y prueba práctica.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Título: Fundamentos de dirección de empresas Autor Iborra, M.;Dasi A.; Dolz, Consuelo; Ferrer C. (2014) Editorial Thomson

Bibliografía complementaria

Título: Administración. Autor: Robbins, S.; Coutler, M. (2005) Editorial: Prentice Hall, octava edición, México.

Título: Introducción a la Administración de Empresas.Autor: Cuervo García, A. (2006). Editorial: Civitas

Título: La Economía de la Empresa en el Espacio de educación superior. Autor: Maymar Mariño, P; Bañegil Palacios, T.M; Galera Casquet, C. 2007. Editorial: McGraw Hill.

Título: Fundamentos de la Administración: Conceptos esenciales y aplicaciones. Autor: Robbins, S.; Decenzo, D. (2002) Editorial: Prentice-Hall, tercera edición, México

Título: Administración de Organizaciones. Fundamentos y Aplicaciones. Autor: Aguirre, A.A.; Castillo, A. M.; Tous, D. (1999) Editorial Pirámide, Madrid

Título: Administración de Empresas: Dirigir en la Sociedad del Conocimiento, Autor: Díaz de Castro, J.; Redondo López, C.; Barreiro Fernández, B; López Cabarcos, M.A. (2002) Editorial Pirámide, Madrid.

Título: Fundamentos de Administración y Dirección de Empresas. Autor: Donnelly, J.H.; Gibson, J.L.; Ivancevich, J.M. (1994) Editorial: McGraw-Hill, 8ª edición.

Título: Administración. Una Perspectiva Global Autor Koontz, H.; Weihrich, H. (1998) Editorial McGraw-Hill, México Título Dirección Moderna de Organizaciones Autor Rodríguez Valencia J. (2006) Editorial Thomson, México

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	LUISA EUGENIA REYES RECIO
Correo electrónico	luisa.reyes@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6

